

Mineduc extiende plazo de postulación a beneficios estudiantiles para la educación superior 2022

Con el objetivo de que todos los jóvenes que lo requieran tengan tiempo necesario para hacerlo, el Ministerio de Educación extendió el proceso de postulación a la gratuidad, becas y/o créditos para la educación superior 2022, hasta el próximo **martes 2 de noviembre a las 14:00 horas**. En este proceso, los estudiantes que no cuentan con ayudas estudiantiles o que deseen eventualmente mejorar sus actuales beneficios, podrán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en <http://www.fuas.cl/> y así estar postulando a todos los beneficios estudiantiles del Estado.

Es importante destacar que www.fuas.cl es la plataforma oficial y única para acceder a los beneficios a la educación superior y que al llenar el formulario único de acreditación socioeconómica e ingresar su postulación, los estudiantes podrán optar a: Gratuidad, Beca Nuevo Milenio, Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, Beca Excelencia Técnica, Beca Excelencia Académica, Beca Puntaje Prueba de Transición Admisión Universitaria, Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca de Articulación, Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad, Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre, Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB), Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Garantía Estatal (CAE).

Anuncio Patrocinado

Asimismo, en el sitio hay dos formularios adicionales que permiten optar a las Becas Vocación de Profesor y a las Becas de Reparación (que son los únicos beneficios que exigen un formulario propio), por lo que en total los jóvenes pueden postular a más de 19 beneficios estudiantiles del Estado.

“En 2021 más de 779 mil jóvenes están estudiando con algún beneficio estudiantil, es decir, 2 de cada 3 estudiantes accedieron a algún tipo de ayuda estatal. Esto demuestra el esfuerzo que hace el Mineduc por apoyar a todos quienes necesitan ayuda para financiar sus estudios en la educación superior. Por lo mismo, hemos extendido el plazo de inscripción para que nadie se quede sin postular a estos beneficios”, señaló el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Del total de beneficiados en 2021, 438 mil accedió a la gratuidad y 341 mil tienen becas y/o créditos del Fondo Solidario o con Garantía Estatal (CAE).

Para apoyar el proceso de inscripción al FUAS 2022, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, ha dispuesto de diversos canales de orientación para los interesados:

- <https://www.facebook.com/SubseEdSuperior>
- www.beneficiosestudiantiles.cl
- Call Center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.

y tú, ¿qué opinas?